Congreso de la República

RESOLUCION N° 211 -2026-DGA-CR

Lima, 03 SEP. 2026

VISTOS:

El Informe N° 1753-2026-DA-DGA-CR de fecha 26 de agosto de 2026, del Departamento de Abastecimiento, mediante el cual solicita la conformación de la Comisión para Inventario Físico General de Bienes Muebles Patrimoniales 2026; y los correos electrónicos de fecha 28 de agosto de 2026, de la Dirección General de Administración y del Departamento de Finanzas, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54., el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", y modificada mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, que tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, según lo dispuesto por el articulo 32 de la citada Directiva, la OGA – Oficina General de Administración o la que haga sus veces, debe designar mediante resolución, una Comisión de Inventario, constituida como mínimo por los siguientes representantes: i) Un representante de la OGA- quien la presidirá ii) Un representante de la Oficina de Contabilidad o quien haga sus veces; y iii) Un representante de la Oficina de Abastecimiento o quien haga sus veces.

Que, de acuerdo con lo consignado en el Informe de vistos, el jefe del Departamento de Abastecimiento eleva su propuesta de conformación de la Comisión de Inventario Físico General de Bienes Muebles Patrimoniales del año 2026 del Congreso de la República.

Que, por los correos electrónicos de vistos, la Dirección General de Administración como el Departamento de Finanzas presentan su propuesta de miembros para conformar la Comisión de Inventario Físico General de Bienes Muebles Patrimoniales del Año 2026 del Congreso de la República.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y modificada mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, la propuesta de la Dirección General de Administración, del Departamento de Abastecimiento y del Departamento de Finanzas.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la conformación de la Comisión de Inventario Físico General de Bienes Muebles Patrimoniales del año 2026 del Congreso de la República, integrada por los siguientes miembros:

Representante	Dirección General de Administración	Departamento de Abastecimiento	Departamento de Finanzas
Titular	Rosa Elvira García Felipe	José Walter Alva Palacios	Gretna Elena Mejía Torres
Suplente	María Milagros Rengifo Dávila	Christian Ricardo Morales Peña	José Eliberto Suyón Hurtado

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. GALVÁN Jefe Departamento de Asesoría Jurídica

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados que conforman la Comisión de Inventario Físico General de Bienes Muebles Patrimoniales del año 2026 del Congreso de la República, así como al Departamento de Abastecimiento y al Departamento de Finanzas.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIANCARLO BERNAL NEGREIROS
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA